



ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 053 CC 0578, relativo a autorización y registro como núcleo zoológico. (2013084417)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios/as que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El contenido de esta notificación de fecha 4 de noviembre de 2013, se encuentra íntegro y a su disposición en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura y Ganadería sito en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida.

Mérida, a 3 de diciembre de 2013. El Director Regional de Programas de Sanidad Animal, CARLOS GONZÁLEZ BREÑA.

ANEXO

EXPEDIENTE: 053 CC 0578.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Trámite de audiencia.

ASUNTO: Sanidad Animal. Trámite de audiencia para presentar alegaciones previas a la baja en el registro de núcleos zoológicos de una perrera deportiva.

TITULAR: Francisco Javier Domínguez Díaz.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Moraleja 2, 3.º B.

LOCALIDAD: Coria.

HECHOS: No existe núcleo zoológico en la ubicación donde este fue autorizado.

ARTÍCULO: Art. 7 del Decreto 42/1995, de 18 de abril, de sobre autorizaciones y registro de núcleos zoológicos, establecimientos para la práctica de equitación y centros para el fomento, cuidado y venta de animales de compañía (DOE 48 de 25 de abril de 1995).

• • •